Adenda Nº 1

Construcción de Desagüe Pluvial Avda. Herminio Mendoza y Monseñor Bogarín.
ID. 254855

En la cual se amplia y modifica el Pliego de Bases y Condiciones de las siguientes manera

En la **Sección II**. Criterios de Evaluación

- Los documentos sustanciales de la oferta según versa el **Decreto Nº 21909 Art. 34 Para contratos de obras** no serán susceptibles de entrega posterior a la apertura de sobres.
- Los documentos formales establecidos **Según Decreto Nº 21909 Art. 59 Disconformidades, errores y omisiones,** deberán ser entregados a más tardar hasta 24 hs. (Un día hábil) posteriores a la apertura de sobres de ofertas. Trascurrido este plazo ningún documento será recibido.

En la **Sección II**. Criterios de Evaluación y Calificación, en el apartado No 5, Experiencia Específica en Obras:

Anterior:	*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos tres [3] años, similares a las obras propuestas.* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *Mínimo tres (3) contratos similares* *Con un porcentaje superior al 70% de avance o la terminación total de la sobras.*
Actual: Ampliado y Modificado	*Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Empresa Contratante en al menos dos [2] contratos, durante los últimos tres [3] años, similares a las obras propuestas.* *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras, como ser:* *a) Construcción de Alcantarillas Celulares;* *b) Construcción de Pavimento de Ho Ao con Canal a cielo Abierto;* *c) Puentes de Ho Ao con muros de PBC* *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.* *Mínimo dos (2) contratos similares* *Con un porcentaje superior al 70% de avance o la terminación total de las obras.*
Anterior:	*"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2010, 2011, 2012] en las siguientes actividades clave: Construcción de Desagüe Pluvial.*
Actual: Ampliado y Modificado	*"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2010, 2011, 2012] en las siguientes actividades clave: Construcción de Desagüe Pluvial, construcción de puentes de Ho Ao de volumen similar al proyecto.*

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

En la **Sección II**. Criterios de Evaluación y Calificación, en el apartado No 7, Capacidad en materia de equipos:

Anterior:	*Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:* *Hormigonera de 300 lts. como mínimo.* *Una Plancha Compactadora.* *Una Cortadora de pisos y azulejos.* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*
Actual: Ampliado y Modificado	*Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad por lo menos el 50% de los equipos viales y en alquiler el 50% restante, que a continuación se indican:* *Hormigonera de 300 lts. como mínimo.* *Equipo Civil* *Una Plancha Compactadora o pisón mecánico* *Una Cortadora de pisos y azulejos.* *Equipo Vial* *Una retroexcavadora de 80 Hp o superior* *Una excavadora de 150 Hp o superior* *Un camión volquete de 5 m3 o superior* *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*

En la **sección III**. Alcance de las Obras, Apartado No 1: Elementos que el Contratista Mantendrá en Obra:

Anterior:	*El Contratista deberá mantener permanentemente la obra, a disposición de la Fiscalización, los siguientes elementos, en perfecto estado de conservación:* *a) Un juego completo de planos.* *b) Una cinta de 30 ó 50 mts.* *c) Una cinta de 5 ó 7,5 mts.* *d) Elementos de librería, para anotaciones.* *e) Una hormigonera de 0,5 m3* *f) Un equipo de compactación de hormigón.* *g) Un equipo de topografía.*
Actual: Ampliado y Modificado	*El Contratista deberá mantener permanentemente la obra, a disposición de la Fiscalización, los siguientes elementos, en perfecto estado de conservación:* *a) Un juego completo de planos.* *b) Una cinta de 30 ó 50 mts.* *c) Una cinta de 5 ó 7,5 mts.* *d) Elementos de librería, para anotaciones.* *e) Una hormigonera de 300 lts.* *f) Un equipo de compactación de suelo.* *g) Un equipo de topografía.* *h) Una excavadora de 150 Hp o superior* *i) Una retroexcavadora de 80 Hp o superior* *j) Un camión volquete de 5 m3 o superior*

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. de Compras y Adquisiciones

En la **sección III**. Alcance de las Obras, Apartado No 3: Periodo de Construcción, Lugar y otros datos:

Anterior:	*Periodo de Construcción: El plazo máximo de ejecución de la Obra será de 100 (Cien) días, contados a partir de la Orden de ejecución.*
Actual: Ampliado y Modificado	*Periodo de Construcción: El plazo máximo de ejecución de la Obra será de 120 (Ciento Veinte) días, contados a partir de la Orden de ejecución.*

En la **sección IV**. Condiciones Especiales del Contrato, **Apartado Nº 2: Especificaciones Técnicas**, la **Unidad de Medida** correspondiente al **ítem 1 "Excavación" se modifica siendo "m3" la correcta, en reemplazo de "Global".**

En la **sección IV**. Condiciones Especiales del Contrato, Elementos que el Contratista Mantendrá en Obra:

Anterior:	*El Contratista deberá mantener permanentemente la obra, a disposición de la Fiscalización, los siguientes elementos, en perfecto estado de conservación:* *a) Un juego completo de planos.* *b) Una cinta de 30 ó 50 mts.* *c) Una cinta de 5 ó 7,5 mts.* *d) Elementos de librería, para anotaciones.* *e) Una hormigonera de 0,5 m3.* *f) Un equipo de compactación de hormigón.* *g) Un equipo de topografía.* *h) Un equipo de compactación localizada.*
Actual: Ampliado y Modificado	*El Contratista deberá mantener permanentemente la obra, a disposición de la Fiscalización, los siguientes elementos, en perfecto estado de conservación:* *a) Un juego completo de planos.* *b) Una cinta de 30 ó 50 mts.* *c) Una cinta de 5 ó 7,5 mts.* *d) Elementos de librería, para anotaciones.* *e) Una hormigonera de 0,5 m3.* *f) Un equipo de compactación de hormigón.* *g) Un equipo de topografía.* *h) Un equipo de compactación localizada.* *i) Un camión Volquete de 5 m3 o superior*

En la **sección IV**. Condiciones Especiales del Contrato, en la CGC 60.1:

Anterior:	*Vigencia del Contrato Entrada en Vigor del Contrato: a la firma del contrato hasta 31 de Diciembre de 2013*
Actual: Ampliado y Modificado	*Vigencia del Contrato Entrada en Vigor del Contrato: a la firma del contrato hasta posteriores 120 (ciento veinte) días.*

En la sección VI: Formularios; Formulario No 7:

Anterior:	*Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco*
Actual: Ampliado y Modificado	*Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de tres*

En la **sección VI**: Formularios; Listado de Cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto); la **Unidad de Medida** correspondiente al **Lote Nº 2 ítem 1 "Excavación"** se modifica siendo **"m3"** la correcta, **en reemplazo de "Global"**.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION • Dirección de Administración y Finanzas

En la sección VI: Formularios; Listado de Cantidades y sus Precios (Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto):

Anterior:	*Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información a quí proporcionada.*
Actual: Ampliado y Modificado	*Igualmente, autorizo/amos al Municipio de la Ciudad de Concepción a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.*

Sección VII. Anexos

G) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 (Experiencia General en Obras):

Anterior:	i. Constancia de entrega de obras con satisfacción (Recepciones Finales)*
Actual: Ampliado y Modificado	i. Constancia de entrega de obras con satisfacción (Recepciones Finales)* indicando Fecha de entrega final, dirección exacta y el tipo de las obras realizadas

H) Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6:

Anterior:	ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*
Actual: Ampliado y Modificado	ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.* indicando Fecha de entrega final, dirección exacta y el tipo de las obras realizadas

Obs.:

- **Todas las modificaciones y ampliaciones realizadas se deben a la complejidad de la obra a ejecutar.**
- **Las modificaciones y ampliaciones reemplazan a las indicaciones anteriores a esta Adenda.**
- **Se aclara que a partir del momento de la publicación de esta adenda, serán las ampliaciones y modificaciones las que se tengan en cuenta en la evaluación de ofertas.**

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION · Dirección de Administración y Finanzas · Dpto. de Compras y Adquisiciones